



Tijuana, B.C., **01/junio/2023**

**AVISO DE LA CONVOCATORIA DOCENTE ABIERTA 2023  
No. 3**

Por medio del presente se comunica que, debido a una solicitud entregada por parte del departamento y academia de ciencias básicas, las materias convocadas para dicha convocatoria son:

Núm	PLAZA	HRS	SALARIO	ÁREA DEPARTAMENTAL	MATERIAS
3	1403 E3815 00 145473	40	\$34,977.80	C. BÁSICAS	"Física", "Cálculo vectorial" y "Probabilidad y estadística"

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación Tecnológica  
Por una Juventud Integrada al Desarrollo de México*

**JOSÉ GUILLERMO CÁRDENAS LÓPEZ  
DIRECTOR**





Tijuana, B.C., **30/mayo/2023**

**RESUMEN DE CONVOCATORIAS DOCENTES ABIERTAS 2023**

Núm	PLAZA	HRS	SALARIO	ÁREA DEPARTAMENTAL	MATERIAS
1	1403 E3817 00 100701	40	\$41,352.85	CEA	"Dinámica social", "Función administrativa I", "Administración"
2	1403 E3817 00 000230	40	\$41,352.85	CEA	"Economía empresarial" y "Economía internacional"
3	1403 E3815 00 145473	40	\$34,977.80	C. BÁSICAS	"Física", "Cálculo vectorial", "Probabilidad y estadística"
4	1403 E3815 00 145619	40	\$34,977.80	CEA	"Mercadotecnia", "empaques, envase y embalaje"
5	1403 E3815 00 145470	40	\$34,977.80	C. TIERRA	"Instalaciones en los edificios", "Costos y presupuestos"
6	1403 E3815 00 145531	40	\$34,977.80	C. TIERRA	"Taller de construcción II", "Confort ambiental"
7	1403 E3815 00 145624	40	\$34,977.80	ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	"Electrónica de potencia", "Microcontroladores"
8	1403 E3813 00 730458	40	\$29,592.00	METAL MECÁNICA	"Automatización y robótica", "Automatización industrial"
9	1403 E3717 00 100081	30	\$31,014.65	METAL MECÁNICA	"Termodinámica", "Máquinas y equipos térmicos II"
10	1456 E3715 00 730012	30	\$26,233.35	CEA	"Seminario de contaduría", "Finanzas en las organizaciones"
11	1403 E3715 00 145084	30	\$26,233.35	C. TIERRA	"Hidrología superficial", "Diseño y construcción de pavimentos"
12	1403 E3525 18 145032	18	\$11,596.50	C. TIERRA	"Taller de construcción II", "Taller de diseño"
13	1403 E3525 08 100047	8	\$5,154.00	CEA	"Taller de liderazgo"
14	1403 E3525 08 145105	8	\$5,154.00	C. BÁSICAS	"Ecuaciones diferenciales"
15	1403 E3525 08 145074	8	\$5,154.00	CEA	"Taller de investigación II"
16	1403 E3525 08 145104	8	\$5,154.00	C. TIERRA	"Topografía"
17	1403 E3525 08 145000	8	\$5,154.00	CEA	"Contabilidad financiera"
18	1403 E3525 06 145059 1403 E3525 06 100372	12	\$7,731.00	CEA	"Gestión y toma de decisiones", "Sistemas de costos históricos"
19	1403 E3525 05 100314	5	\$3,221.25	METAL MECÁNICA	"Electricidad y magnetismo"
20	1403 E3525 05 100320 1403 E3521 04 101358	9	\$5,487.25	CEA	"Costos empresariales", "Derecho fiscal"
21	1403 E3525 04 145226	4	\$2,466.00	C. BÁSICAS	"Electromagnetismo"
22	1403 E3525 03 100281	3	\$1,932.75	CEA	"Tráfico y transporte"
23	1403 E3525 03 100335	3	\$1,932.75	SISTEMAS	"Modelado conceptual de aplicaciones"
24	1403 E3525 03 100094	3	\$1,932.75	SISTEMAS	"Algoritmos y lenguajes de programación"
25	1403 E3521 12 100025	12	\$6,798.00	C. TIERRA	"Mecánica de suelos aplicada"
26	1403 E3521 09 730004 1403 E3521 05 100063	14	\$7,931.00	CEA	"Gestión de costos", "Contabilidad y costos"
27	1403 E3521 06 100421 1403 E3521 04 101210	10	\$5,665.00	SISTEMAS	"Cálculo integral"
28	1403 E3521 06 145031	6	\$3,399.00	C. BÁSICAS	"Álgebra lineal"
29	1403 E3521 06 145088 1403 E3521 05 100062	11	\$6,231.50	C. TIERRA	"Taller de expresión plástica"
30	1403 E3521 05 100255 1403 E3521 05 100476	10	\$5,665.00	SISTEMAS	"Matemáticas discretas"
31	1403 E3521 04 100686 1403 E3519 04 100869 1403 E3519 04 100883	12	\$6,301.60	CEA	"Fundamentos de investigación"



Calzada del Tecnológico S/N esquina Castillo de Chapultepec y calle Cuauhtemotzin,  
Fracc. Tomás Aquino C.P.22414 Tijuana, Baja California. Tel. 01 (664) 6078400  
dir\_tijuana@tecnm.mx | technm.mx | tijuana.tecnm.mx



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



Núm	PLAZA	HRS	SALARIO	ÁREA DEPARTAMENTAL	MATERIAS
32	1403 E3521 04 101356 1403 E3521 04 101357 1403 E3519 06 100088	14	\$7,558.70	SISTEMAS	"Innovación en la tecnología", "Negocios electrónicos II"
33	1403 E3521 03 100003	3	\$1,699.50	CEA	"Función administrativa II"
34	1403 E3519 12 145001 1403 E3519 04 100675 1403 E3519 03 100076	19	\$9,584.55	SISTEMAS	"Formación profesional"
35	1403 E3519 06 100086 1403 E3519 05 100186	11	\$5,548.95	CEA	"Comportamiento organizacional"
36	1403 E3519 05 100182 1403 E3519 05 100184 6814 E3519 04 000140 1403 E3519 05 100183	19	\$ 9,584.55	SISTEMAS	"Taller de legislación informática", "Fundamentos de sistemas de información"
37	1403 E3519 05 100276 1403 E3519 05 100277	10	\$5,044.50	SISTEMAS	"Programación orientada a objetos"
38	1403 E3519 05 100288	5	\$2,522.25	QUÍMICA Y BIOQUÍMICA	"Cinética química y biológica"
39	1403 E3519 05 100285 1403 E3519 04 100678	9	\$4,540.05	C. TIERRA	"Dibujo artístico y a mano alzada"
40	1403 E3519 04 100863 1403 E3519 04 100677 1403 E3519 04 100676	12	\$6,053.40	SISTEMAS	"Patrones de diseño"
41	1403 E3519 03 100079	3	\$1,513.35	CEA	"Entorno económico"
42	1456 E3507 06 730002	6	\$2,432.40	SISTEMAS	"Simulación"

Ver convocatorias individuales en la página oficial del ITT (<https://www.tijuana.tecnm.mx/recursoshumanos/>). Los efectos estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del Tecnológico Nacional de México.

Fecha de recepción de expedientes en Recursos Humanos del 05 al 07 de junio del 2023, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 hrs.

NOTA: En caso de un error involuntario, se corregirá por medio de una fe de erratas.

**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación Tecnológica  
Por una Juventud Integrada al Desarrollo de México*

**JOSÉ GUILLERMO CÁRDENAS LÓPEZ**  
**DIRECTOR**



Calzada del Tecnológico S/N esquina Castillo de Chapultepec y calle Cuauhtemotzin,  
Fracc. Tomás Aquino C.P.22414 Tijuana, Baja California. Tel. 01 (664) 6078400  
[dir\\_tijuana@tecnm.mx](mailto:dir_tijuana@tecnm.mx) | [tecnm.mx](http://tecnm.mx) | [tijuana.tecnm.mx](http://tijuana.tecnm.mx)



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

**CONVOCATORIA ABIERTA**

Tijuana, B.C. a 30 de mayo del 2023

**Convocatoria Docente N° 3**

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, Artículos; 5, 8, 23, 24, 25, 26, 104, 106, 107, inciso a), 108, 122, 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130, 131 y 132, que establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2022 (...“así como nuevas contrataciones, en pleno equilibrio con las necesidades de la prestación del servicio educativo conforme al marco normativo vigente.”); la Dirección del instituto Tecnológico de Tijuana:

**Convoca a concurso abierto**

A todos los interesados en participar, que cubran las necesidades académicas y que cumplan con los requisitos reglamentarios de la plaza que a continuación se señala:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
1403 E3815 00 145473	PROFESOR TITULAR "B"	\$34,977.8	PROFESOR TITULAR "B"	40

ÁREA DE CONOCIMIENTO	C. BÁSICAS
ASIGNATURA(S) (MÁX 3 DIFERENTES Y PERTENEZCAN AL ÁREA DE CONOCIMIENTO)	"Física", "Cálculo vectorial", "Probabilidad y estadística"
FUNCIONES DOCENTES (ART. 27,)	Los profesores de carrera, además de impartir el número de horas de clase frente a grupo que tengan asignadas de acuerdo con el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, podrán participar de acuerdo con su categoría y programa de trabajo en el tiempo restante en: a) La elaboración de programas de estudio y prácticas, análisis, metodología y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.





	<ul style="list-style-type: none"> <li>b) La organización y realización de actividades de capacitación y superación docente.</li> <li>c) El diseño y/o producción de materiales didácticos, tales como programas y guías de estudio, paquetes didácticos, textos, monografías, material audiovisual, diseño de prácticas de laboratorio, esquemas de experimentación, bibliografías y los apoyos de información que se consideren necesarios.</li> <li>d) La prestación de asesorías docentes a estudiantes y pasantes, o asesorías en proyectos externos y laborales de extensión y servicio social.</li> <li>e) La realización y apoyo a los trabajadores específicos de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, así como la definición, adecuación, planeación, dirección, coordinación, evaluación de proyectos y programas docentes, de los cuáles sean directamente responsables.</li> <li>f) Aquellas otras actividades de apoyo a la docencia y a la investigación que las autoridades del Instituto les encomiende.</li> </ul>
JORNADA DE TRABAJO	40 Hrs. (La jornada de trabajo podrá ser continua o discontinua de acuerdo con las necesidades del Instituto Tecnológico de Tijuana).
HORARIO DE LABORES	Definido de acuerdo a las necesidades Institucionales y al horario de la(s) materia(s) a impartir.
PERIODO DE CONTRATACIÓN*	6 meses, sujeto al cumplimiento satisfactorio de sus obligaciones docentes con fines de permanencia.
ADSCRIPCIÓN	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TIJUANA

### Requisitos

Poseer el grado de doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestro expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cinco años de anterioridad; o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con once años de anterioridad a su ingreso o promoción.

Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener cinco años de experiencia docente a nivel superior, haber citado conferencias e impartido cursos especiales y haber aprobado cursos de docencia.

### Perfil

- I. Grado de licenciatura o superior expedido por una institución de educación superior en el área de "Matemáticas, Física" o afín.
- II. De manera preferente, experiencia y conocimientos:
  - a. Demostrar experiencia docente a nivel licenciatura en las materias: "Física", "Cálculo vectorial", "Probabilidad y estadística".
  - b. Participación en asociaciones educativas profesionales o educativas a nivel nacional o internacional.
  - c. Haber generado productos de investigación, como publicaciones, ponencias, entre otros.





## Condiciones generales para el proceso

- Los aspirantes se someterán a los procedimientos y pruebas para evaluar su capacidad profesional y docente, de acuerdo con el Artículo 129 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que a la letra dice:

*“Artículo 129. La Comisión Dictaminadora, determinará a cuáles de las siguientes pruebas específicas deberán someterse los aspirantes:*

- Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.*
- Exposición escrita de un tema del programa de un máximo de 20 cuartillas.*
- Exposición oral de los puntos anteriores.*
- Interrogatorio sobre la materia.*
- Prueba didáctica, consistente en una exposición cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.*
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.*
- El desarrollo de las prácticas correspondientes.*

*Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre en igualdad de circunstancias y abiertos al público. Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no mayor de 15 días hábiles para su presentación.”*

- Los criterios de selección se apegarán a lo establecido en los Artículos 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
- En condiciones similares, tendrán preferencia quienes laboran en el Instituto Tecnológico de Tijuana para fortalecer las necesidades académicas.

La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.

## Periodos

PERIODO DE PUBLICACIÓN	30 de mayo al 07 de junio del 2023.
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	05, 06 y 07 de junio del 2023, en un horario de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	d) La Comisión Dictaminadora revisará la documentación, y si se apega a los requerimientos de la convocatoria, procederá a registrar a los aspirantes. e) La Comisión Dictaminadora comunicará por escrito a los aspirantes, el lugar y fecha en que se llevará a cabo el examen de oposición.
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES	30 de junio de 2023
PERIODO PARA LA RECEPCIÓN DE INCONFORMIDADES	Plazo máximo de 10 días contados a partir de la fecha de la comunicación del resultado.
LUGAR Y FECHA PARA LA PUBLICACIÓN DE DICTÁMENES DEFINITIVOS	Instituto Tecnológico de Tijuana, el día 14 de julio.





## Trámites

Presentar en la Oficina de Recursos Humanos la solicitud debidamente requisitada y acompañada del currículum vitae, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen, así como aquella documentación que el aspirante crea conveniente integrar para efectos de consolidarlos. Indicar el período de recepción de solicitudes. La recepción de documentos será los días 05, 06 y 07 de junio del 2023 en un horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas

## Inconformidades

En caso de inconformidad, el personal docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora de su centro de trabajo con copia a la Dirección del Instituto Tecnológico de Tijuana. La Comisión Dictaminadora del centro de trabajo analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla 10 días hábiles para solicitar revisión y 10 días hábiles para ratificar o rectificar el dictamen respectivo.

## Resultados

La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de este, para su conocimiento.

### ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica  
Por una juventud integrada al desarrollo de México*

**JOSÉ GUILLERMO CÁRDENAS LÓPEZ**  
**DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TIJUANA**

